

INSCRIPCIÓN PARA SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA SECUNDARIA

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PEDAGÓGICA

INTERINATO

INDICACIONES

La propuesta pedagógica debe ser enviada y presentada **únicamente** en el caso de que el/la postulante sea preseleccionado/a. Esta documentación, junto con la restante detallada en el llamado, debe ser entregada en el lugar y fecha estipulada en el documento de la convocatoria.

No anticipar el envío por correo electrónico hasta tanto se le solicite.

CUESTIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN

A fin de facilitar la organización del proceso de evaluación, se indica a los/as postulantes: Iniciar la propuesta pedagógica con un recuadro como el siguiente:

Nombre/s y Apellido/s DNI Cargo al que postula Propuesta pedagógica
--

Incluir en el documento un encabezado en letra cuerpo 9, que contenga: Nombre/s y apellido/s, DNI, cargo al que postula (tal como se hizo con el CV)

APELLIDO Nombre CARGO Propuesta (respetando mayúsculas y minúsculas como en el modelo)
Por ejemplo: PÉREZ Ana María COORD COMU Propuesta

Los/as postulantes deberán elaborar la propuesta teniendo en cuenta la siguiente normativa:

- Plan de Estudio de la orientación en Comunicación, Res. CS N°5708/15.
- Régimen Académico de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. CS N° 5414/14
- Núcleos de Aprendizaje Prioritarios correspondientes al área que postula.
- Resoluciones para la Educación Secundaria CFE N° 47/08, 84/09 y 93/09.
- Resoluciones para la Educación Secundaria Técnica CFE N° 115/10; 135/11 (Anexo III), 141/11 (Anexo IV) y 229/14. Régimen Académico de la Escuela Secundaria de la UNGS, Res. CS N° 5414/14.
- Régimen de evaluación, calificación, acreditación y promoción de los estudios que se realizan en la Escuela Secundaria de la UNGS.

La propuesta debe contener los siguientes apartados:



- a) **exposición de los motivos por los que se presenta al cargo** y sobre los aspectos de su trayectoria formativa y profesional que apoyan su postulación en la especificidad del cargo;
- b) **ideas preliminares para la organización institucional de sus tareas**, incluyendo su participación en el asesoramiento al Equipo Directivo en lo referido a los contenidos y al campo profesional de la especialidad y el aprovechamiento posible de los recursos institucionales y comunitarios;
- c) **lineamientos generales de la propuesta de trabajo** que incluya (entre otras que juzgue menester) sus ideas para la articulación entre las materias y talleres específicos de la orientación y con las restantes materias del plan de estudios; consideraciones sobre el trabajo con los/as docentes de su modalidad; sobre los mecanismos de seguimiento de las trayectorias escolares; sobre el trabajo con las familias y las organizaciones locales; sobre los programas nacionales y locales que podrían coadyuvar al cumplimiento de la función.
- d) **bibliografía** de referencia (selección de aproximadamente 5 textos).

Extensión: 5 folios A4/ letra cuerpo 12/ interlineado 1,5/ márgenes estándar.